

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 05/18			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de Inicio 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE CARRERA EXTRAORDINARIO			Hora de Finalización: 3.30 .p.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DEL PROYECTO CURRICULAR - FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE			Fecha: febrero 19 de 2018
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	GUSTAVO CHACÓN MEJÍA	Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
	VILMA HERNÁNDEZ	Coordinadora Componente Básica	
	NÉSTOR SERGIO GUTIÉRREZ	Coordinador Componente Técnico Operativa	
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Componente Ambiental	
	HELMUT ESPINOSA GARCÍA	Coordinador Componente Socio Humanística	
	EDINSON ANGARITA MANOSALVA	Coordinador Componente Gestión y Administración	
		Representante de los Estudiantes	
Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo de Carrera Extraordinario			
ORDEN DEL DÍA			
1. Verificación del Quórum			
2. Lectura del Acta anterior.			
3. Informe del Coordinador			
4. Casos de Estudiantes (ver cuadros anexos)			
5. Varios			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Se conforma el quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. Lectura del acta No. 04 de 2018.

Se somete a lectura por parte de los consejeros aprueba Ad-referéndum con ajustes

3. INFORME DEL COORDINADOR

El Coordinador procede a la realización del Consejo de Carrera

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1. ASIGNACIÓN DIRECTOR TRABAJOS DE GRADO (Ver cuadro anexo)

4.2. Solicitud de prórroga del proyecto de grado de título “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL USO PRÁCTICO DEL BANCO DE APRENDIZAJE DE ENERGÍA EÓLICA EN EL LABORATORIO DE SERVICIOS PÚBLICOS”, elaborado por el estudiante DIEGO ALEJANDRO MORALES BERNAL código 20132081059, dirigida por el docente Rafael Eduardo Ladino, radicado 782.

R/. Este Consejo **APROBÓ LA PRÓRROGA** por un semestre más del proyecto de grado en mención.

4.3. Cancelación del proyecto de grado titulado “EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE ECOTURISTICO RIO NEUSA” elaborada por las estudiantes **MAIRA ALEJANDRA VEGA PALMA** código 20151081022 y **JENNIFER ANDREA CALLEJAS MATAYANA** código 20151081031. Dirigido por la docente Carolina María Lozano Barrero. Radicado 868. Las estudiantes van a optar por la realización de pasantía en la Contraloría de Bogotá.

R/. Este Consejo **APROBÓ** la cancelación del proyecto de grado en mención.

4.4. Las estudiantes LAURA KATHERINE BERNAL RIAÑO, NARDIA PAOLA ALFONSO VELANDIA, KAREN ALEJANDRA PARADA MANCHOLA, GISELLA MARINA NIETO PIANDROY, ANGIE JOHANA GÓMEZ TOVAR, LADY YULIETH PÉREZ FRANCO Y LINA MARCELA QUIÑONES CASTILLO, radican carta informando que en la Institución “Jardín Botánico” donde realizaron las pasantías, el director externo Eduardo Sarmiento Téllez, ya no desempeña dicha función por tal motivo no pudo firmar las actas de sustentación.

R/. Este Consejo se da por enterado.

4.5. Solicitud de adición de un crédito extra para culminar el plan de estudios por parte de la estudiante CAMILA ANDREA VIANCHA código 20142081036, el espacio académico solicitado es Práctica Empresarial,

R/ Este consejo da el **AVAL** para que la estudiante **CAMILA ANDREA VIANCHA** código 2014208103 pueda inscribir el crédito extra que le hace falta para completar el 100% de su plan de estudios.

4.6. Solicitud de NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA para el período académico 2018-1, de la estudiante **ERIKA ANDREA ORTEGON RAMÍREZ** código 20162081723, por motivos económicos.

R/. Este Consejo **APROBÓ** la solicitud de **NO RENOVACIÓN** de matrícula de la estudiante en mención, la estudiante debe solicitar reingreso para el período académico 2018-3.

4.7. Solicitud de AVAL ACADÉMICO para llevar a cabo el proceso de movilidad para el período académico 2018-III en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el programa Ciencias Ambientales correspondiente a la estudiante **LICET TATIANA MOLINA PINEDA** código 20162081724, solicita homologar los siguientes espacios académicos: Evaluación del Impacto Ambiental (Electiva Intrínseca), Gestión de la Energía y Medio Ambiente (Electiva Extrínseca), Cultura y Sociedad (Electiva

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Extrínseca), Gestión Ambiental II (Obligatoria Básica), Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas (Obligatoria básica) y Organización y Participación Comunitaria (obligatoria complementaria).

R/. Este Consejo **DA EL AVAL** a la estudiante en mención para la movilidad estudiantil a la ciudad de México.

5. VARIOS

5.1. La docente **CAROLINA MARÍA LOZANO**, radica carta de **RENUNCIA** a la carta de compromiso para el acompañamiento y dirección del proyecto de grado con número de radicado 813, titulado **“EVALUACIÓN DE CONDICIONES INICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA MANUFACTURAS METÁLICAS TÉCNICAS LTDA”**, elaborado por los estudiantes **JUAN DIEGO BEDOYA GARZON** Código 20142081063 y **ANDRES FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ** Código 20142081058.

R/. Este Consejo **APROBÓ** la renuncia de la docente.

4.2. El docente **HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA**, radica oficio solicitando el **AVAL** y apoyo económico en la financiación a la postulación del doctorado **GERENCIA PÚBLICA Y POLÍTICA SOCIAL**, en la universidad de Baja California.

R/. Este consejo **DIO EL AVAL** para su postulación del doctorado **GERENCIA PÚBLICA Y POLÍTICA SOCIAL**, en la universidad de Baja California.

Visto Bueno de Pertinencia Académica a la Solicitud de apoyo económico para la financiación de doctorado al profesor **HAYDER BAUTISTA**.

En la actualidad se realiza la convocatoria para el financiamiento de doctorados y comisiones de estudios posgradual para profesores de carrera, a través de la Resolución 001 del 30/01/18 del Consejo de FAMARENA. El Consejo de Carrera de TGASP en su sesión del 19 de febrero de 2018, según Acta 05-18 dio el **AVAL** y **VISTO BUENO DE LA PERTINENCIA ACADEMICA** a la postulación del Profesor **HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, c.c. 17.354.512**, para la financiación (Apoyo económico representado en pago de matrícula y tiquetes aéreos), sin comisión de estudios y sin descarga de horas lectivas, al doctorado de **GERENCIA PUBLICA Y POLITICA SOCIAL**, en la Universidad de Baja California, el cual se anexa los documentos requeridos en la convocatoria.

Para el Aval y Visto Bueno se tuvo en cuenta los siguientes elementos:

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD:

La solicitud, esta se encuentra fundamentada en:

1. El profesor **HAYDER BAUTISTA** es docente de carrera adscrito a la facultad del medio ambiente desde el año 2.000, a cargo de las cátedras de: 1. Administración de Empresas de Servicios Públicos, 2. Organización y Participación Comunitarias, y 3. Seminario de proyecto de grado, y docente creador de una electiva extrínseca inactiva que se llama Orientación Empresarial, en donde los resultados de las evaluaciones docentes son muy satisfactorias por que superan el 4.7 en los dos (2) últimos semestres y un promedio de 4,687 en los últimos 5 años.
2. Desde el punto de vista de dirección Académico – Administrativa, se ha desempeñado como Coordinador del proyecto curricular de TGASP, miembro del Consejo de Carrera, Representante de los profesores ante el honorable Consejo Académico, representante de los profesores ante el Consejo de participación, entre otras responsabilidades administrativas.
3. En investigación ha parte del grupo de investigación **SERVIPUBLICOS**, con categoría B de Colciencias y reconocido por el CIUD, con productos en los últimos años como:
 - a. Director de más de 39 proyectos de grado, Evaluador de más de 64 proyectos de grado.
 - b. Autor de la Guía de Clase para la Asignatura de Seminario de Proyecto de Grado,
 - c. Coautor de la ponencia titulada **“Sensibilización a investigaciones sectoriales en APSB”** presentada en el 58º

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Internacional del agua, saneamiento, ambiente y energías renovables, realizado en el año 2.015,
- d. Docente - tutor del semillero de investigación institucionalizado en el 2,011 ante el CIUD de emprendimiento ambiental "EMPRAMB"
 - e. Categorizado en la convocatoria del Colciencias como docente investigador con título de maestría.
 - f. Conferencista invitado en gremios como ASOCOLDRO, LA FOSCAL y FENAVI, a través de Vision – Otri de la Universidad de la Sabana, septiembre y octubre de 2.017.
 - g. Hace parte de la RED BACATA IT-UD, red de investigación con proyectos como el Consultorio Ambiental y Programa de práctica social y voluntariado.
 - h. Participación en el 4o congreso internacional del AGUA Y EL AMBIENTE, octubre de 2.017.
 - i. Ponencia "INVESTIGACION POR EL MEDIO AMBIENTE" presentada en el V Simposio de Investigación en Ciencia e Ingeniería, en la Corporación Universitaria Republicana, noviembre de 2.017.
 - j. Organizador y asistente del seminario taller "PLANEACION E INTEGRACION DE ACTIVIDADES DEL SIPRUD, PERIODO 2017-II, Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital. Julio de 2.017.
 - k. Arbitro evaluador de 2 artículos para la revista de TECNO GESTIÓN, Revista Institucional del proyecto curricular y reconocida por Colciencias.
 - l. Docente evaluador de tesis en la MESTRIA DE MERCADEO de la universidad de Manizales.
 - m. Conferencista invitado por la especialización en gerencia de mercadeo y ventas de la Universidad de Manizales, Modulo Electiva I.

4. En tema de Extensión, es el representante del proyecto curricular ante la Unidad de extensión de la Facultad, en este último se radico el proyecto para la creación de la Unidad de emprendimiento para la Facultad.

NECESIDAD DE FORMACION:

El artículo 01 de acuerdo 09 de 2007, indica: "Entiéndase por Programas de Apoyo a la Formación Postgradual de alto nivel a Profesores de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la actualización y perfeccionamiento de conocimientos y saberes en los niveles de Maestría, Doctorado y Postdoctorado, con el propósito de elevar la productividad académica en los campos de la investigación, la docencia, la extensión y la creación de acuerdo con los planes de desarrollo académico". El proyecto curricular de Tecnología de Gestión Ambiental y Servicios Públicos (TGASP), al cual pertenece EL DOCENTE, tiene en este momento Acreditación de Alta Calidad y se encuentra en los procesos de Autoevaluación Institucional, y uno de los procesos para la re acreditación, es el mejoramiento de indicadores, incluyendo el de profesores en curso o con título de doctorado, este es uno de los muchos motivos por el cual da el visto bueno a la financiación del doctorado.

PERTINENCIA ACADEMICA POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO:

En concordancia del parágrafo 2 del artículo 5 del acuerdo 09/2007 y normado en el artículo 8 del acuerdo 13 de 2009, del honorable consejo académico, define que algunas de las áreas de conocimiento que requiere fortalecimiento y desarrollo académico en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (FAMARENA) como son: 1. Población y Desarrollo, 2. Servicios Públicos, 3. Gestión y Administración del Medio Ambiente y 4. Economía del medio Ambiente, áreas que están relacionadas directamente con el doctorado de GERENCIA PUBLICA Y POLITICA SOCIAL, en la Universidad de Baja California al cual el docente demuestra que ya fue aceptado

El doctorado de GERENCIA PUBLICA Y POLITICA SOCIAL, al cual Se postula y fue admitido, corresponde a las necesidades de las áreas de conocimiento que requiere fortalecimiento y desarrollo académico en el proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y en Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Además, está directamente relacionado con las cátedras obligatorias y una electiva bajo su responsabilidad, aclarando que la GERENCIA PUBLICA se identifica con la cátedra de ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, y la POLITICA SOCIAL con la cátedra de ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA, e influye de manera positiva con el grupo de investigación SERVIPUBLICOS, el cual hace parte el docente y al semillero de investigación de emprendimiento ambiental "EMPRAMB", el cual es el tutor, en el siguiente cuadro se explica mejor la pertinencia temática del doctorado y su influencia, relación y beneficio para la Universidad:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Pertinencia Académica y temática por asignatura del Doctorado, con la práctica docente:

Pertinencia Académica y temática por asignatura del Doctorado, con la práctica docente:

CATEDRAS DEL DOCENTE	AREAS DEL CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS DEL DOCTORADO
Administración de empresas de servicios públicos.	Servicios Públicos. Gestión y Administración del Medio Ambiente	*Gestión pública y planeación estratégica. *Gobierno, Administración y gerencia pública. *Finanzas Públicas y Presupuesto Público.
Organización y participación comunitaria.	Población y Desarrollo. Economía del medio Ambiente.	*Política social y programas sociales. *Sociología política de las organizaciones públicas. *Pobreza, Equidad y desarrollo social. *Estado, Gobierno y Políticas Públicas. *Formulación y Evaluación de Políticas Públicas.
Seminario de proyecto de grado	Investigación.	*Metodología de la Investigación científica. *Seminario de redacción científica. *Filosofía de la ciencia. *Seminario de tesis doctoral. *Estadística Aplicada a la Ciencia.

Pertinencia Académica y temática por investigación:

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	AREAS DEL CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS DEL DOCTORADO
Grupo de investigación Servi públicos.	Servicios Públicos. Gestión y Administración del Medio Ambiente	*Gestión pública y planeación estratégica. *Gobierno, Administración y gerencia pública. *Finanzas Públicas y Presupuesto Público. *Política social y programas sociales. *Sociología política de las organizaciones públicas.
Semillero de Investigación de emprendimiento Ambiental "EMPRAMB"	Economía del medio Ambiente. Población y Desarrollo.	*Metodología de la Investigación científica. *Finanzas Publicas y Presupuesto Público. *Pobreza, Equidad y desarrollo social. *Estado, Gobierno y Políticas Públicas. *Formulación y Evaluación de Políticas Públicas.
Red Bacata IT-UD	Gestión y Administración del Medio Ambiente, Economía del medio Ambiente. Población y Desarrollo.	*Formulación y Evaluación de Políticas Públicas. *Pobreza, Equidad y desarrollo social. *Política social y programas sociales. *Seminario de tesis doctoral.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las actividades académicas e investigativas del docente, a través de sus clases, grupo de investigación, semillero de investigación y la participación en la RED BACATA, se encuentra orientado hacia La línea de investigación de SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS y SERVICIOS AMBIENTALES, que hace parte del grupo de investigación SERIPUBLICOS, según oficio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

SFMA 0289 – 18, de FAMARENA.

COMPROMISO DEL DOCENTE:

Los compromisos del docente durante y una vez el doctorado son:

- Horas cátedras: Aplicar los conocimientos recibidos en la actualización de los procesos académicos, investigativos y docentes en cada una de las asignaturas bajo su responsabilidad, especialmente las cátedras SEMINARIO DE INVESTIGACION, ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS y ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA.
- Líneas de Investigación: Apoyar y fortalecer las líneas de investigación del grupo SERVIPUBLICOS y del proyecto curricular, en especial la línea de SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES.
- Orientar y Apoyar como docente - tutor del semillero de investigación EMPRAMB.
- Apoyar a la revista científica de la carrera TECNOGESTION.

4.3. Representante estudiantil.

El Consejo de carrera convocará a elecciones de dos Representantes estudiantiles ante el Consejo de Carrera de este Proyecto Curricular, lo anterior en vista de que el Representante Estudiantil Frank Nicolas Cantor Espitia, renunció a dicha representación por lo tanto se hace necesario dicha convocatoria, se realizarán los procesos respectivos para dicho trámite.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
-----------------	-------------------	-----------------------

ORIGINAL FIRMADO POR

GUSTAVO CHACÓN MEJÍA

Presidente Consejo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.